ENMIENDA N.º 4

A LA

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PLAN DE SALUD PARA AFILIADOS ACTIVOS ELEGIBLES Y SUS CARGAS ELEGIBLES DEL

FONDO DE FIDEICOMISO PARA LA SALUD DE IBEW-NECA EN LA REGIÓN SUR DE CALIFORNIA REFORMULADA A PARTIR DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2012

La presente enmienda a la Descripción Resumida del Plan de Salud para Afiliados Activos Elegibles y sus Cargas Elegibles del Fondo de Fideicomiso para la Salud de IBEW-NECA en la Región Sur de California (Southern California IBEW-NECA Health Trust Fund), reformulada a partir del 1° de septiembre de 2012 ("SPD"), la cual se formalizó el 12 de febrero de 2015, es realizada por el Directorio del Fondo de Fideicomiso para la Salud de IBEW-NECA en la Región Sur de California ("Directorio") en relación con los siguientes hechos y circunstancias:

A. El Directorio desea enmendar la SPD para reflejar que HealthAdvocate ha sido reemplazada por MedExpert para asistir a los afiliados y sus cargas elegibles.

B. El Directorio se ha reservado para sí mismo la capacidad de enmendar ocasionalmente la SPD.

POR LO TANTO, a partir del 1° de marzo de 2015, se enmienda la SPD como se establece a continuación:

1. La sección titulada "HealthAdvocate", en la página 3, es modificada, reemplazando el texto actual de la siguiente manera:

"MedExpert

Los Miembros del Directorio han contratado a MedExpert para asistirlo a usted y a sus cargas elegibles con servicios de asesoramiento y asistencia, a través de los cuales los Defensores de Salud Personal (DSP), generalmente enfermeras licenciadas, apoyados por directores médicos y especialistas en prestaciones, trabajarán junto a usted y/o sus

cargas elegibles para:

- Encontrar médicos, especialistas y otros proveedores.
- Asistir en la comprensión y resolución de la facturación por servicios médicos, dentales u otros servicios profesionales.
- Facilitar derivaciones a servicios cubiertos.
- Clarificar la cobertura del Fondo Fiduciario.
- Transferir historiales médicos.
- Localizar servicios de cuidado de ancianos.

Usted puede contactar a MedExpert llamando al 1-800-999-1999.

Los servicios de MedExpert complementarán los beneficios entregados por su Plan al ayudarlo a usted y a sus cargas elegibles a través de proveedores de servicios de salud y servicios basados en la comunidad, localizando a los mejores proveedores dentro de los parámetros del Plan y entregando asistencia para la resolución de indemnizaciones de seguro, etc.

Los representantes de MecExpert pueden contactarlo a usted o sus cargas elegibles para realizar las tareas anteriormente mencionadas. Su cooperación y ayuda serán enormemente apreciadas. Al abordar un problema del afiliado, MedExpert puede actuar como enlace entre usted o su carga elegible y el vendedor/proveedor del seguro contratado por el Fondo.

MedExpert no sustituye la cobertura de su seguro de salud, no provee cuidado médico o tratamiento recomendado, ni duplica las funciones claves de los beneficios de su plan. MedExpert le ayuda a conectarse a usted y a sus cargas elegibles a servicios existentes, tales como asistencia individualizada, manejo de enfermedad, bienestar, programas de asistencia a empleados y otros servicios in situ."

2. En la sección titulada "Preguntas/Asistencia", en la página 29, se reemplaza "HealthAdvocate" por "MedExpert".

3. Las últimas dos oraciones del primer párrafo completo de la página 29 son modificadas, reemplazando el texto actual por lo siguiente:

"Por supuesto, el representante de MedExpert también lo ayudará si es que usted tuviera preguntas o necesitara información. Usted puede contactar al representante de MedExpert llamando al 1-800-999-1999."

- 4. La última oración bajo la sección titulada "Ley de Protección de la Salud de Recién Nacidos y Madres (Ley de Recién Nacidos)", en la página 30, es modificada, reemplazando "HealthAdvocate" por "MedExpert".
- 5. La última frase bajo la sección titulada "Ley de Derechos de Salud y Cáncer de la Mujer (WHCRA, por su sigla en inglés)", en la página 30, es modificada, reemplazando "HealthAdvocate" por "MedExpert".
- 6. Todos los demás términos y condiciones del Plan seguirán teniendo plena vigencia y efecto.

Formalizada el 12 de febrero de 2015 en Commerce, California.

Directorio
Fondo de Fideicomiso para la Salud de
IBEW-NECA en la Región Sur de California
Por:Presidente - Jim Willson
Por: Secretario - Marvin Kropke